

A-31-224

205.

Sello de la Longaniza. L. 2. v. 3

# ORACION FVNE

BRE PREDICADA EN LAS HON-

ras que la ciudad de Loxa hizo á Dñia Margarita

de Austria su Reyna y Señora.

POB EL MAESTRO ALEXO DE MONALES

Magistral de la Iglesia mayor dela ciudad de Loxa. Año de 1611.

DIRIGIDA A D. P. PEDRO GONC, ALEZ DE

Mendoza Arzobispo de Granada, y del Consejo de su Magestad.



Con licencia del Ordinario en Granada en casa de la viuda  
de Sebastian de Mena, Año dc 1611.



# APROVACION.

PO la comision del señor Licenciado Guillermo de Medina Gouvernador general en este Arçobispado de Granada e visto este Sermon que predico el Maestro Alexio de Morales en las honras de la Serenissima Reyna Catholica de Espana Doña Margarita, y hallo que está compuesto con mucha erudicion, contiene doctrina segura, y muy conforme al parecer de los Santos, pues en la leccion de letras humanas y diuinias cierto es que mostró el Autor la substancia de su ingenio. Pareceme que se le puede dar licencia para que se imprima, en san Francisco de Granada y de Noviembre 22 de 611.

Fray Alonso Fuster,

## Prologue 2

**V**N ascendida deffeo hija de mi obligacion, apadrinado de mi voluntad, y fomentado de mi obediencia (Reuerendissimo Principe) a levantado los brios de mi pensamiento humilde para poner en estampa estos borrones incultos, para q' a ratos perdidos V.S. los lea, los censure, y los corrija. El fin principal desto intento a sido tener que dar a Dios, y a V.S. algo del pobre caudal de sta su Ciudad y Iglesia: a Dios, cumplir su precepto: Non apparebis ante conspectum Domini vacuus. Y a Eccles. 33. V.S. Reuerendissima, por la grata correspondencia divida tanres años ha a sus illustres progenitores, combre credores della Iglesia. Y asi Iglesia y ciudad en esta conformidad, an querida hacen ofrenda a Dios de su Margarita, celebrando far objquis con la mugradda Real q' su persona merece: y a V.S. R. cum susguntale sus elegias en estia oracion funbre, como a persona ejemplaria por estuchas obsequios: y ambas cosas parece que cumplen la ceremonia de los antiguos sacerdotes (qual es este nuestra Reyna), donde solian ofrecerse ofrendas de parte de ricos, y levas de parte de pobres, como parecen en la Masicial:

Si mettit sua quelque, quid Poëtam.

Missurum tibi restitute credas?  
Como quien dize, si ofreces el rico prescas, que ofrecerá fino letrazel  
pobre sin otro caudal? Reciba pues V. S. R. ofrenda pobre, y resida  
de su animo rico; y por hablar con Luciano que dico: Remito  
vicisim diuini pauper libellum aliquem veterem, aut  
si quid ipse scripsit, quod fausti hominis sit, & eorum  
accommode datum, qualecumque portare, in quo diuines  
ro admodum hilariisque vultu accipiro, & acceptus pri  
tinus perlegito. Yo tambien ofrezco a V. S. R. como a ricos  
aquesta oracion pobre, porque estoy muy fastisfecho, que passando los ojos  
por ella; ella, y mi persona, y ciudad quedaran enriquecidas de la  
grande nata. Lucia, apud  
R. an. de die  
nata, 6. 12.

Servio de V.S.Rencrendis. El Maestro Morales.

# Salutacion.

*Sedes Regina, vidua non sum, & lucub non videbo. Ex propheticis letis Apocal. 18.*



Cumplir vna ley funebre celebre en la antiguedad, en materia de Reales obsequios, se junta el dia de oy a questa Ciudad illustre, en sitio y caudal pequena; pero en los deseos grande, y el valor no menor. La ley dexò referida aquell zahori curioso de toda la antiguedad A. lexandro de Alexandro en ellibro de sus dias geniales, dôde av tanta crudicion, y secretos tan notables: ab Alex. *Funeris enim hæc lex erat, dize Alexandro, ut precedente pō- lib. 3. dierū pa funebri viisi sequaneur, tanquam haud multo post morituri, im- gen. ca. 7. terim lechitlo plerique flores & corollas iacere, nonnulli vagueta, & edores, alij dona evanulare.* La ley funebre era esta, y con estas circunstancias. Lo primero, se ponia el tumulo, o mausoleo grandioso del Rey, o Reyna difuntos, delante de sus viudos vassallos, para que viendolos muertos, se tuvießen por mortales. Lo segundo, los mas honrados ofrecian guirnaldas de flores sobre el mismo mausoleo, para darle buen olor al asqueroso cadauer. Lo tercero, ofrecian otros balsamo, y otros vnguentos olorosos y aromaticos para mejor conservarlo. Y otros finalmente ofrecian dones y dadiwas ricas para la pompa funebre. Esta misma ley pues cumple a questa Ciudad deuota en las Reales obsequios de su Reyna y su Señora, con todas sus circunstancias. Y assilo primero à puesto a vista de sus vassallos aque se grandioso tumulo (imagen del mausoleo, de que su Real cuerpo goza en el Escorial insigne, octava maravilla del mundo), para que viuiendo vean, que illa

duda son mortales, y que muerte que atropella perfidas de tan gran valor, como nuestra Margarita, mejor pisará los barroshumildes de sus vassallos. Lo segúndo tambié ofrece balsamos de sacrificios, y olores de oraciones piadosas (que así las llama san Juan), *phis. Apocal. 5.*  
*las aureas plena odoramentorum, que sunt orationes sanctorum,*  
y ofrecelas sobre el tumulo, dónde se celebra el oficio para quitar el olor que pudo tener la difunta de culpas, siquiera veniales. Lo tercero, tambien ofrece ofrendas de entrambos linajes, temporales, y espirituales, para la pompa funebre. Solas las guirnaldas de flores me tocan por suerte a mi, como a Predicador destas horas; y así para honrarlas oy, piéso texer la guirnalda que esta Margarita merece de flores diuinas y humanas, en cumplimiento comú de la costûbre profana referida de sus letras; y de la diuina tambien referida de las tuyas, *laudabi magis mortuos, &c.* como lo practicò san Ambrosio en dos oraciones funebres de dos Cesares difuntos, donde gastò el santo flores. Y porque si algunas vuiere en esta oracion de oy, tengá encerrado fruto para prouecho del alma, tenemos necesidad del rocio de la gracia, comuniquenoslo el cielo por intercession de la Virgen, &c. *Ave Maria.*

*Sedes Regina, vidua non sum, &c.*

## INTRODUCCION.

**S**ien las obsequias Reales suelen hablar bien los Reyes, y en sus funebres discursos, por ser materia de estado, ningunos hablan mejor (como se vio en Julio Cesar, que por el mismo respeto, no quiso fiar de sacar la oratoria de las honras de Iulia Augusta su abuela, como lo refiere Tacito); oygamos oy hablar a un

A

Rey

1618.

Rey d'los discretos de Onísito, y amigo del santo Job  
en el cap. 8. de sus diuinos Annales, que en las obie-  
ras presentes de nuestra Real Margarita, se dice q.  
habló tan viuo que ningun otro mejor. *Deuote pñlchr.*  
*etudinei cuius eius* (dize Baldad, que es el Rey) que habla  
en nuestras obiequias), *confumere brachia illius primogenita,*  
*mors auellatur de tabernaculo suo fiducia eius;* & *calcer super eum*  
*quasi Rex interitus*: nra. Habla la letra este Rey de la muerte,  
del pecador, ora se Rey, ora vasallo, hijo en effeto de  
Adám; y trata de los effetos, q. en todos caufala muerte,  
principalmente en los Reyes; que como gēte mas  
noble siente sus effetos mas; y vfa de imprecaciō en  
lugar de profecia, conforme a la frase ordinaria dela  
Cantapetr. *Cant. ap. 5. Hypo.* q. de su Hypotiposeon. Dize pues Baldad asy. *Debo*  
*rabit*, tregarie a la dura muerte primogenita y mayora-  
zga, Reyna suprema y tiranala hermosura del Rey;  
confumirale los braços, y los demas miébros del cuer-  
po; arrandarale de cuajo la vana confiança suya, y pisa-  
rále a lo ultimo en la tierra d' su sepulchro. Esta es la  
sentencia toda de aqueello discreto Rey. Y si la desem-  
boluemos, echaremos de ver en ella un catalogo de  
males, y vna letania de daños, que causa en los Re-  
yes la muerte. Discursemoslos pues todos para desen-  
gño nuestro, y comenzemos primero por el autor de  
estos daños, que es aquella muerte misma; sabiendo  
las calidades que le da Baldad aqui. Dos nombres, y  
ambos terribles, de mal aguero y pronostico le da este  
Rey a la muerte, el uno es de mayorazgo, *primogenito*  
*mors*, y el otro de casi Reyna, *quasi Rex interitus*. Exami-  
nemoslos ambos, y veamos primero el primero. Pri-  
mogenita y mayorazga es la muerte (dice el Rabino  
Dauid), porque mata los mayorazgos; llamale tam-  
biē primogenita (dice otro custodio moderno) la muert-

que, que es mas robusta, mas aspera, y mas cruel. Pero yo juzgo distintoredo a este mayorazgo, porque no hallo fundacion en el derecho divino. El Apóstol Santiago dice en su carta canonica vnas palabras divinas, de dó de deduzgo yo este principio: *Vnus quisque* (dice el Apóstol) *tentatur a concupiscentia sua abstrusa & illicitus; deinceps concupiscentia cum conceperit partiturum; peccatum vero cum consumatum fuerit, generat mortem.* 1a. ob. 1.  
 Cada uno es tentado por Sathanas en la concupiscencia, y esta misma preñada de la tentacion concibe y padece al pecado, y este consumado en la voluntad engendra la muerte. De manera que, conforme a esto, la muerte es hija del pecado, y nieta de Sathanas por la ascendencia paterna, y por la materna hija de la voluntad y nieta de la concupiscencia. Solo resta por probar como es hija mayorazgo; esto apunta el Concilio de Trento en un católico canon, donde tratando las penas que son hijas del pecado, y en particular las corpóreas, pone en primer lugar la muerte, *mors et penas corporis*, dice el Concilio: Dónde la muerte tiene el lugar de todas las penas, y esto es ser la mayorazga. Y confirma esto san Pablo en la carta a los de Roma, donde trata del pecado, dandole por hija la muerte, sin mención de otras penas, *per peccatum mors,* Rom. 5. dice una vez; y luego otra, *suspendit peccati mors.* Con esto queda probado el mayorazgo peruerso q dà Baldad a la muerte, llamandola primogenita, *primogenita mors.* Y si conforme a derecho el mayorazgo sucede en los bienes de sus padres, esta muerte mayorazga, mirad que bienes, o males podrá heredar de los suyos, y todos en daño nuestro? conáderaldos allá miles y yo passo al segundo, de estos hombres que tienen la muerte.

*Quasi Rex le llama Baldad.* Dónde el quasi puede tener

14. Tauri,  
Cap. 1. n. 7  
lib. 5. nona  
Recopilar.

hacer dos sentidos, y ambos en fauor de la muerte, uno  
Ecles. 30. diminuyendo, y otro augmétando su imperio, como  
allá en el Ecclesiastico: *Mortuus est pater;* & quasi non est  
mortuus, esse es quasi diminutiuo. El augmétatiuo dixo  
San Iuan en el principio de su Euangilio: *Vidimus gloriam eius, gloriam quasi virginis à patre.* Conferme a esto pues,  
I. Reg. 2. ser quasi Reyna la muerte, o serà ser Virreyna de al-  
guien, o ser en si Reyna absoluta; y ambas cosas fin du-  
da tiene en su Reyno la muerte. Lo primero es Vi-  
rreyna de Dios, que es Monarca supremo; y señor  
Deuter. 32. de vida y muerte, *Dominus mortificat,* & *vinificat*, dixo An-  
toniom, ego occidam, & ego vinere faciam; y assi como su  
Virreyna cumple quanto el le dispone. Y porque no  
parezca forçado al antojo de mi pensamiento aque-  
ste imperio doblado, el de Dios, y el de la muerte, lo di-  
xo muy bien Dauid en vnas brebes palabras del psal-  
Psalms. 67. mo 67. *Domini Domini* (dize Dauid) *exitus mortis*, como  
quien dice, dos señores tiene el fin y salida de la vida  
humana, uno dependiente de otro, uno Rey, y otro Vi-  
rrey; y ambos son Dios, y la muerte. Veys ay el quasi  
diminutiuo, pero no diminuye nada del imperio de  
la muerte; y assi del segundo quasi se collige su monar-  
chia; porque quasi Rex es dezir, que es tan poderosa la  
muerte como es poderoso el Rey. Sabido es el poder  
Casas. 1. y. de los Reyes, o de hecho, o de derecho, en letras di-  
cathol. glo uinas, y humanas; por las humanas se vea el curioso Ca-  
rto mundi Ianeo en su Catalogo gloriae mundi. Y la segunda par-  
tida en el titulo primero q para mi intento basta el te-  
nito 46. 7. Almonio de un Rey ta' poderoso y tan sabio como Sa-  
lomon, que dice en lo vltimo de los Proverbios, q de  
quattro cosas felices que suele auer en el mundo libres  
de todos azares, la vltima y mas felice es el Rey, y està  
la felicidad en su potencia y valor, y en no auer qui-

le resista, *Rex nec est qui resistat ei*. Si el Rey pues es pode *resistir*,<sup>70</sup>  
roso sin resistencia ninguna, él llamar Reyna a la muer-  
te, como la llama otro Rey, *quasi Rex*, es dezir, que su  
monarchia es absoluta en el mundo, sin ninguna resis-  
tencia. Por esto deuo sin duda de llamarle el Poeta  
Estacio, formidable yespanoso a su Reyno, y a ella tam-  
bién insaciable.

*Sic. 4. The  
bus.*

*Tartarea sedes & formidabile Regnum  
Mortis in explete.*

Y para que con razon se vea quan formidable, bastará  
oy aueriguar la antiguedad de su imperio, y los termi-  
nos de su distrito. Lo primero dixo san Pablo, y lo se-  
gundo vn Poeta: *Regnabit mors ab Adams* dixo Pablo, rey-  
nó desde Adan la muerte; veys ay el principio de su  
monarchia. Los terminos de su jurisdicion dixo Oui-  
dio en vna de sus Epistolas, donde dice, que la muerte  
es suprema legisladora desta monarchia del mundo:

*Omnia sub legis mors vocat atra suas.*

*Ouid. epif. ad Limi.*

Donde nos haze reparar el *omnia*, para ver si la juridi-  
cion dela muerte alcança a todas las cosas del mundo,  
y hallo por mi cuenta que si, y que la muerte es seño-  
ra, o que lo fue en algun tiempo, de toda esta visible  
machina, desde el cielo hasta el infierno. Lo primero,  
que en el infierno aya muerte, dizelo claro san Iuan  
en el libro de sus reuelaciones, llamado muerte segü-  
da a la muerte que reyna allá, *hec est mors secunda*, y ciò.  
firmalo Dauid en vn Psalmo diciendo la propiedad  
desta muerte, que es paçer como el ganado, el verdor  
y loçania de los condenados, sin tocar en las rayzes,  
para que luego retorne, y sea el tormento eterno, esto  
es, *mors depascet eos*. Pues q aya muerte en la tierra, esto  
es cosa tan assentada q no es menester prouarla, *omnes*  
*morimur* (dixo Lathecuies allá) todos somos de muerte <sup>Apoca. 20.</sup>  
y dixolo por este léguage; porq si cõforme al Filosofo  
*psd. 43.*

A

de la

dela sucesió del tiempo, no ay presente mas de un instante, este instante, oce pa la muerte; y aqueſo dize ſin physico cui duda el morir de preceſtice. Solo parece diſcill hallar en el cielo muerte, porque como dixo S. luan enſañando deſta vida mon viver no vit, no ay muerte mas, y el cielo es Reyno de vida. Pero ſi bien lo aduertimos, en lo mejor del cielo, algun dia plantó ſu eſtandarte la muerte, que fue el dia que murió Christo, donde muriendo la carne por coñunición de idiomas, dezimos que fue Dios muerto. Y cierra este penitamiento curioſamente Dauid en el psalmo 23. dō de entra entablando el Profeta la monarchia de Christo conforme a la expoſicion ordinaria, que eſto es, *Domini est terra & plenitudo eius, &c.* Y ſabido para que, eſpera lo que abajo dize, donde trata de la bajada al infierno, que hizo el alma sagrada de aqueſe monarcha miſmo; por q̄ eſtonces llegando a tocar las pueras del alcazar de la muerte, los criados que yuan con ella, que eran los Angeles buenos. *Attollite portas principes vestras, &c. e-lebamini porta atervales, &c. introibit Rex gloria;* ſeñorides deſte titulo, d'Rey de gloria ta nuevo en el Reyno de la muerte, por q̄ como dize otro Rey, *non infernas confitebitur tibi, neque mors laudabit te,* Iſai. 38. no conoce a Dios muerte y infierno, responden ſin abrir, y dizé los vaſtillos de eſta muerte, *quis est ille Rex gloria,* como quien dize quien ay en el mundo todo que ſe atreua a llamar Rey en preſencia de la muerte, ſiendo como es ella ſola la Reyna del mundo todo, y todos los demás ſe vaſtillos? Veys aqui prouado los nombres eſpantofos y terribles que dio Baldad a la muerte.

Paffemos ya a ſus eſfectos. El primero de los quales dize Baldad, que es robarle a los Reyes la hermosura, *deuoret pulchritudinem eius.* Y aunque parece pequeño eſte daño a los ojos del mundo, en las personas co-munes

munes en las de quenta, y tata como los Reyes, es vn  
estrago notable. Es muy grande calidad la hermosura  
en los Reyes, como prueva Casaneo en su Catalogo.  
Casan. 1.p.  
go gloria mundi, y notorio antes del Rodigino en sus  
lecciones antiguas, los cuales con Strabon en su libro  
de Situ orbis, dizen que en esta conformidad los Indios  
Catheos, y los Ethiopes, por sola la hermosura,  
sin otro merito alguno, solian elegir sus Reyes, y pu-  
dieron aprederlo de los diuinos Annales, donde Dios  
elijio a Saul por Rey del pueblo Hebreo, por gentil  
hombre y galan: *Videtis quem elegit Dominus*, dixo Samuel,  
*quoniam non sit similis illi in omni populo.* Y quando de Dios  
no, alomenos de la misma naturaleza lo pudiera apré-  
der, en la qual, la concertada Republica de las aue-  
jas fuele elegir por hermosa a sra maestra y su  
Reyna, como lo notaron muchos, y en particular Co-  
lumela, Plinio, y el grande Basilio. Y si es calidad tan  
grande, como queda referido, la hermosura en los Re-  
yes, su estrago sera notable. Y echarase mas de ver, si  
acaso consideramos, que los Reyes todos son fruta, q  
estan allá en el pimpollo del arbol de consanguinidad  
de la humana naturaleze, y assitienan de ordinario  
la forma mas alta e inaccessible que los hombres ordina-  
rios, porque, como al fin son fruta baja, el mundo los  
manosea; y en fruta tan alta, al fin, quien pudiera ima-  
ginar que auia de auer peligro? Solo lo entendio asi  
Amos, que considerandolo vn dia, vido vn garabato,  
de fruta *uncinum pomorum* puesto en manos de la muer-  
te, que asi le declaro el mismo, *Venit finis super populam*  
*neum*, con el quale echando mano a ell la fruta la alcaga  
pa y ponia por tierra; no solo manoscandola, sino tra-  
gandolela, y consumiendola, *deuores pulchritudinem*; *Et*,  
Adelante. Mi segundo efecto que haze en los Re-  
yes la muerte, es coaumir les los braços, *consuetat bra-*

ebia, donde por estos braços entienden distintas co-  
isas en este lugar los interpretes, fundados quizá en  
las versiones varias delos originales. Cyrillo entiende de  
*Apud pin.* la robusticidad de los Reyes, conforme a la lecció vul-  
gata, por q̄ esto significan los braços en letras diuinias y

*Fernan. in* humanas como lo aduerte vn moderno. Theodoreto  
*Thefa. 8ra.* Augustino, y Eusebio, entienden por estos braços las  
*num. 8.* riquezas, la magestad, y valor que suelen tener los Re-  
yes; y fauorece esto el Hebreo que lee, *consumat ramos*,

que estos ramos son sin duda las lineaçõs dela nobleza,  
nacida de illustre tronco, en las personas Reales. Y Di-  
dimos finalmente entiende por estos braços las facul-  
tades del alma; y fauorece el Griego con los Setēta

*Stenigabik* que leen, *consumae pulchra*, porque el Hebreo, *Badim*, to-  
do esto significa, como lo notò vn moderno. Todos es-  
tos braços pues, o literales, o místicos, consumen sin du-  
da la muerte; la robustez de Sanfon ya se sabe en qué  
parò. La riqueza y magestad de los Midas, y Cressos;  
el valor de los Alexandros, el imperio delos Cesares,  
las facultades del alma, delos sabios Salomones; quién  
no sabe que sin tñuieron? *Omnia venerunt ad vnam vora-*

*ginem diram, & virtutes & divitiae*, dixo el Poeta Simoni-  
*stob. fern.* des referido de Stobeo. Todo parò finalmente en el  
119. remolino cruel dela muerte. Mejor dixe esto el Sabio  
en el quinto de la Sabiduria, hablando a este propósito:

*Sep. 5.* *Transierunt omnia illa tanquam umbra*, como sombra pa-  
saron y se desfueron, *tanquam umbra que nullam sta-*

*Glosa in tor* *bilitatem habet*, declarla la interlineal, como sombra que  
*lineal hic.* jamas fue estable. En cuya confirmation estan la auto-  
ridad de Daniel, y de Zacharias: el vno pintando los  
braços de plata fina, por geroglifico viuo de la monar-  
chia Persiana, conviertidos y deshechos en polvo tan  
menudo como ramo de paja, redacta quasi in fabula  
*Danz.* estus arcey el otro pintado todas quattro monarchias

7

en hieroglifico de carrozas de montes, de bronze, y  
caballos; y lo que mas es, en viento. Porque en reali-  
dad de verdad todas fueró poluareda, trapala, tuydo,  
y viento: *isli sunt quatuor venti*, que cō esto se dize todo.  
Y si todo esto no basta, y dice mas esta sombra, acabe  
de dezir lo que falta (para que se asombre el mundo, y  
desengañen los Reyes) vn Rey tan sabio y prudente  
como Dauid de si mismo: *Sicut umbra cum declinat ablatus psal. 109.*  
*sum* (dice el Rey) *excussus sicut locusta*, quitadomecan la vi-  
da, y desterrado con impetu y violencia, como a lan-  
gosta, y como sombra quando declina. Estraño léguaje  
por cierto, y perifrasis extraordinaria es esta de la  
muerte de vn Rey, y entenderlaemos mejor, si aduer-  
timos lo que sucede en las sombras ordinarias. Cosa  
sabida es, que la sombra es hija del cuerpo opaco que  
estorua la luz del Sol; pero lo que oy nos importa es  
lo que passa en la sombra allá al ponerse del Sol; porq  
estonces haze la sombra mas larga, quando el dia está  
mas corto, que es lo que dixo el Poeta, con la elegan-  
cia que suele en su Egloga primera:

*Et Sol crescentes decedens duplicat umbras.*

*Virgil. E*

Lo mismo passa a la letra en la vida de los Reyes, es *gl. 1.*  
Solla vida del Rey, que alumbrá su Rcyo todo, con  
mucha mas propiedad, que la vida de otros hóbres,  
a quien llamó Pie. io Sol. Y canonizalo Christo llamá-  
dola luz en el Euangilio: *dum lucem habetis*, mientras vi-  
uis; y como Sol en effeto que acompaña cuerpo ope-  
co, es fuerça que haga sombra, a la tarde de la vida (cō *Pie. Valer.*  
forme a esto), mas larga; esto es pues lo que dice Da *lib. 44 in*  
uid, diciendo que murió a la tarde, *sicut umbra cum de-* *Sole.*  
*clinat*. Y asi como vio que la sombra de su Sol yua tā  
larga, parece que le prometia larguezza de vida; y  
como falio al rebes, prosiguendo el amor proprio  
y deseo de vivir mas, dice que muere violento, arro-  
jado,

*Zacha. 6.*

vado y satudido; esto es abusar, y excusar. A mi se q  
le engañara si juzgara bien la sombra, pues (como  
quedo aprobado) no tiene fuerza alguna nullam stabi-  
litatem habet, y assi en cosa tā flaca, no es mucho qucha-  
ga tal iiza la muerte, supuesto que es poderosa; y co-  
mo dice Baldad, consumat brachia ramos pulchra, que son  
las versiones todas; si todo ello al fin es vano, y pa-  
ra su fortaleza sin resistencia ninguna.

Adelanta. El tercero daño que hace en los Reyes  
la muerte les arrancarles de qua o aquella fuga o la  
fuzia que tienen de ser inmortales. *Auellatur de taber-  
naculo suo fiducia eius*, es gente muy confiada, toda la Real  
en el mundo, y en materia de su salud mas que en to-  
de, tan contra la verdad del caso, como las historias  
*psalm. 29.* diz; y aduerte el Espiritu santo: *Ego dixi(dixi e vn Rey)*  
*in abundantia mea nati monobr in eternum*, yo dire en mi  
prosperidad qué no corría dia para mi: *Ego dixi*, con  
ser yo David lo dixe; mirad que haran los demás. Co-  
esto lo veys claro. Que fuzia mas vana y loca, y dif-  
parada y temeraria que la de aquellos Monarcas, A-  
lexandro, y Iulio Cesar, que avisados de su muerte,  
tunieron en poco el aviso, siados de su valor, y en ef-  
fecto padecieron a manos de sus enemigos, como lo  
refiere Paricio lib. 7. de Regno Paris, cap. 9. Por esto  
dice Baldad, que la muerte sola de squicia estas locas  
confiancas. *Auellatur; Rumpetur de tabernaculo suo sanitas*, le-  
yeron los Sctentia aqui, como diciendo, que la fucia  
de los Reyes viue tan quebrada en ellos, como viue  
su salud; qualquiera colales daña, el ayre los acata-  
rra, el Sol les dà corrimientos, la sombra los humede-  
ce, y todo al fin les ofende; y por tanto *omnis potentatus*  
*breibis vita*, dice el Espiritu santo, es corta la vida de vn  
Rey, y tan corta, que *Rex hodie est, & cras morietur*, buel-  
gue a repetir el mismo, que todo es decir la tumba bre-  
bedad.

*Ecclesi. 10.*

*Ibidem.*

bedad de la vida, de los Monarchs del mundo, pues  
 quando muchos como animales efimeros) viuē vn dia  
 no mas. Supuesto esto pues, bien vana es la confiaça  
 de aquellos, que en su loca fantasía fingen de perpe-  
 tuarse. Y si quereys ver quia vana, questo mismo  
 Rey Buldad lo dixo en otro lugar con vanas breues pa-  
 labras, pero a este intento admirables: *Sicut tella aranea Job 8.*  
*rum fiducia eius*, dice hablando a la letra de qualquiera  
 pecador, dōde pue de entrar el Rey. Cosa matauillosa,  
 es por cierto ver el cuidado que pone el araña en vr-  
 dir su tella acosta del hilo proprio salido de sus entra-  
 ñas; y quando para acabarla, ell' pueda casi enlo mis-  
 mo, llega la escoba y le tó pe la tela artificiosissima, y  
 tras esto echa la moça el pie sobre la tela y araña, yara-  
 ña y tela fenen. Esto mismo passa sin duda en la vida  
 de los Reyes, y en sus vanas cōfiācās. Que es la vīa d'  
 los Reyes? digalovno dellos claro: *An nō strī sicut aranea* *psalm. 82.*  
*meditabūtur*, dice David, nuestros años, los delos Reyes,  
 aūq se me den de espacio, cōsiderando el regalo, los sa-  
 raos, los passatiempos, los Médicos y medicinas, y to-  
 dos los demás pertrechos que suele auer en palacio  
 para eternizar la vida, *sicut aranea meditebuntur*, no ha-  
 llará el pensamiento mas eternidad en ellos que en la  
 vida del araña, *qui d non fragile ibi plenunq; periculis* dixo  
 el glorioso Augustino en el libro de su desengano, cē *Augustin.*  
 furando lo que es Palacio: Que de hilos saca vn Rey, *lib. 8. cap. 9.*  
 defentr. fundose el pecho, para tramar esta tela fra-  
 gil de su Monarchia? vn hilo para su casa, para atar o-  
 bligaciones domésticas; otro para su Reyno, para zur-  
 cir sus quebras y faltas; otro, para los amigos, y ene-  
 migos, para juzgarlos; y otro finalmente, para calazar se  
 a Dios. De todos estos hilos se texe el Imperio  
 humano, la trama es la cōfiācā de su conservaciō y du-  
 ra; pero es telaraña al fin tan quebradiza, y tan fragil,  
 que

que apenaſ llega la muerte; quando rompe la tela tol-  
da, y con ella la confiança, ſin que quede della me-  
moria, que eſſo es auellatur; y vltimamente le pone el  
pie a la araña misma piſandola en el ſepulchro, q̄ eſſo  
es lo que dixo Baldad en las vltimas palabaras deſte lu-  
gar que tratamos: *Calce ſuper eum quaſi Rex interitus*, que  
es lo que dixo tambien a este intento el Poeta Lyri-  
co diziédo, que dà la muerte del pie a los Monarchs  
del mundo, como a los humildes vaffallos:

*Horat li. 1.*

*carm. od. 4.*

*Palida mors equo pulſar pede*

*Pauperum tabernas, regumq; turres.*

Vn exemplo lamentable de todo a queſte diſcurſo te-  
nemos eſte dia preſente; porq̄ aqui anduo mas cruel  
la muerte con una Perla hermosa, que con todos los  
demas Reyes; que ſi allá anduo tyrana piſando rea-  
les coronas, para ostentacion de ſu Imperio; acá ha  
andado mucho mas piſando corona y cetro del Mo-  
narcha mas inſigne, que goza la Chrtiandad, el po-  
deroso Filipo; porque ſi la muger buena, diligente, y  
cuydadora de las coſas de ſu caſa, dize el Espirituſan-  
*psalm. 12.*to, q̄ es corona de ſu eſpoſo: *Mulier diligens corona est Vi-  
roſuo*. Nueſtra Margarita bella ſiendo en ſu trato tā  
próuida y cuydadora de todos los meneſteres te-  
rales y eſpirituales que tocuan a ſu Reyno; bien ſe  
entiende, que tal corona ſevia para el Monarcha Fili-  
po. Y ſi tambien dà licēcia, en eſta materia Ambroſio,  
como de hecho la dà, para aplicar aquel verſo de Da-  
uid en el psalmo 20. a las Coronas Reales de los Prin-  
cipes chrtianos (no obſtantے que eſt la de Chrtio),

*Ambr. orā*

*gio fune. de*

*abitu theo.*

*Habeant hoc etiam Principes Chrti: ſibi  
liberalitate confeſſum, ut ad initiationem Domini dicatur de Im-  
peratore Romano: Posuisti in capite eius coronam de lapide precio-  
ſo. Viene muy bien entenderlo de nuestro chrtiano  
Rey, y con mas propiedad que de otros, pues ſola*

ſu

su real corona, tie ne por engaste vna perla de rato va  
 lor y estima, como todo el mundo sabe. Esta perla pues  
 cayó del engaste desta Corona, y esta misma es la que  
 pisa en el sepulcro la muerte, que aunque la corona  
 viue, haze tanta falta en ella esta perla de su engaste, q  
 se podria dezir, que a triunfado la muerte de la coro-  
 na real de Castilla. Y cierra este pensamiento la ele-  
 gía de Hieremias, donde esta cayda se llora: *Cecidit coro-  
 nata capitis nostri*, dize el Profeta, *de nobis quia peccavimus;*  
 caydosea, en cierta forma, la corona de Castilla, de la  
 manera que he dicho; y el auerse caydo assi, pecados  
 de Castilla son, y plega a Dios que no ofendan la in-  
 uicta y Real cabeza de aquesta misma Corona. Aqui ta-  
 bien fue la muerte tan estremada en sus daños, que  
 en sola esta Margarita hizo de todos alarde. Aqui des-  
 lustró la flor de la fruta mas hermosa que tuvo el ar-  
 bol humano, ni lleuò toda Alemania. Aqui desgonzò  
 los braços, que fueron lazos estrechos del cuello del  
 gran Filipo en cómome matrimonio. Aqui carcomio  
 los miembros robustos y juueniles, que tata parte tu-  
 vieron en el cuerpo de la Yglesia, mediante sus peni-  
 tencias. Aqui consumio las venas de la sangre Real y  
 illustre, que vino ramificada desde aquel antiguo tró-  
 co de la nobleza Francesa heredada de Clotario, y Si-  
 gisberto su hijo, por el Condado de Abspurg, y Archib-  
 eucaldo de Austria, hasta nuestra Margarita, en quien *Torna, in  
 b. d. s. nolog.*  
 toda essa nobleza estaua oy acrecentada con la Espa-  
 fiola illustrissima. Aqui se acabe del todo la magestad  
 y valor, sus riquezas, y su imperio, y ultimamente la  
 fuzia que pudo tener humana, en sus juueniles años,  
 a fin de immortalizarse. Y todo ello en efecto vino a  
 pisarlo la muerte, como telaraña fragil en vn mausoleo-  
 lo humilde. Hasta aqui llegó la muerte con su rigor;  
 tratarò al fin a nuestra Reyna, como a vn humilde vassa-  
 llo.

Mo. Y attruioselc en efecto (por lo que tuuo de Adá) a la region de su cuerpo; que ay pararon sus daños. Pero porque entienda el mundo, que su alma queda exépta, libre, y priuilegiada delos fueros de la muerte; oygamos oy de su boca la estimacion de su alma, porque desde su sepulcro, y deste tumulo suyo , me patece que le oygo dezir aquellas palabras que dixo otra Reyna un tiempo allà en el Apocalypsi, que por ser Reyna profana, fueron en ella soberuias, y en la nuestra son verdaderas. Y que palabras veamos son las que dice esta Reyna difunta que celebramos? las que predicamos oy: *Sedco Regina Vida, &c.*

Tres soberanos elogios, en vez d: tristes elegias, di ze de si nuestra Reyna en estas brebes palabras. El primero es dezir claramente, que aunque dexa Reyno acà, todavia se queda Reyna: *Sedco Regina.* Y el segundo, que aunque enuiudò, no está viuda, porq mejorò de el poso: *Vida non sum.* Y el tercero, que aüque lloradz de todos, ella no sabe de llanto : *Luctum non vi-dabo.* Discursemos poco a poco todos estos tres elogios en honra de nuestra Reyna, pues tratamos de sus horas.

Lo primero, dezir q reyna nuestra Margarita bella, es de zirnos claramente, que nunca llegó a su alma la iustificacion de la muerte; y porq pueda ser juntas en este pensamiento solo diferentes excelencias, enfa-uor de aquella Reyna, vnas humanas, y otras diuinias. Quien signiere las humanas, podrá dezir cō verdad, que viue y reyna esta Reyna, por vno de dos caminos, despues de muerta en el mundo, o por memoria en los siglos, o por succession en los hijos. De lo primero ay motivo en vna emblema de Alciaro, que por este pensamiento pintò el sepulcro de Achiles coronado de Amaranto (que es yerba, conforme a Pli-

pio

nio referido alli de Minoe, que siempre està verde y  
fresca), y esta letra al rededor como por orla y zanefa:

*Obtegitur semper viridi lapis hic Amarantho,*

*Quod nunquam heros sit moriturus bonos.*

*Alicia. em.  
ble. 133.  
Minoe ibi*

Como quien dice: El sepulcro de los valerosos heroes, Reyes y Monarchs del mundo, siempre guarda fresca la memoria de su fer, de su valor, y hazañas en los venideros siglos. Y ayuda este pensamiento el de Iacobo Tramontana referido de Ricardo, que en los funebres emblemas que hizo a otra Margarita de Austria como la nuestra, pintò una vrna, o vaso, lleno de zenizas frias, cercado de siempre viua, y questa letra por orla: *Durando secula vincere*, como quien dice mas claro: Serà siempre viua (aunque muerta) doña Margarita de Austria en la memoria del mundo, y esto a pesar de los siglos. Y si esto capo tambien en esta Margarita, como lo otro en Achiles, quien dirà que no cabrá mejor en nuestra Margarita santa? Yo almenos bien dixera, que se pudieran quitar entrambos a dos blasones de los sepulchros famosos de Margarita y Achiles, porque son, quiz à alli posticos, y ponerse en este tumulo por blasón de nuestra Reyna, que es mas insignie que Achiles, y mejor perla que essa otra, y por letra questa misma que vamos aqui tratando, *Sedea Regina*, que lo dice todo junto; porque es decir claramente, que esta Reyna viue, y Reyna todauia en la memoria del mundo, y a pesar del tiempo, de asiento có perdurable firmeza; esto es, *Sedea Regina*.

De lo segundo ay tambié motivo de entrambas letras. En las diuinias el Ecclesiastico dixo, que aunque muera el padre, viue enella successió de sus hijos: *Moratus est pater, & quasi non est mortuus, similem enim reliquit sibi post se.* Y ayuda a este pensamiento otro hieroglifico humano que pinta el mismo Iacobo, que citamos po-

Ricard. y. co referido tambiē de Ricardo, en el qual pintò vnā  
oliua r. 43 Oliua seca, carcomida, y inutil, pero retoñada en el  
tronco con vnos retiños tiernos, y a questa letra en  
contorno: *Nobis adulescens frondibus*, como quien dize, Do-  
ña Margarita de Austria (que suyo es tambiē este em-  
blema) como oliua siempre verde, contra quien no  
puede el tiempo, aūque por la muerte està hecha tró-  
co carcomido, en la sucesió felice rejueñece y re-  
viue como si no fuera muerta. Esta pintura tambien,  
y este hieroglifico insigne, se puede tambien quitar  
del sepulchro y mausoleo de aquella gran Margarita,  
y ponerse en este tumulo por blasón de otra mayor,  
y la letra solo se ala que por su boca dize, como quié-  
lo dize todo, que dezir, *sedis Regina*, es dezir, que Ma-  
garita, como oliua, que fu: pacifica, amorosa, y chari-  
tativa con todo linage de gentes, y mucho mas cō los  
pobres; produxo de su tróco vnos bastagos Rea-  
les, de su misma naturaleza, que son sus famosos hijos  
Príncipes esclarecidos de España, que mañana seran  
Reyes, en los quales reyna, y viue, porq' no falte en El  
paſia oliua de misericordia a los pobres necesitados.

D 247.2.  
Lauret. y. Esto podría pensar qualquiera ingenio curioso en  
los límites humanos; pero el pensamiento diaiano, q̄  
como perspicaz linze, penetra mysterios mayores, en  
rendera estas palabras mas a lo espiritual y diuino, y  
juzgará aqueste Reyno, que toca aquí Margarita, no  
por Reyno temporal, sino por santo y eterno, que es  
el que dixo Daniel: *Regnum quod in eternum non dissipabitur*. Supuesto pues que este Reyno sea el eterno de  
Dios, importa que auerigüemos como està sentada en  
el nuestra Margarita santa; con esto lo entenderemos  
si aduertimos, que en lenguaje de escritura (como lo  
fizimos alle- aduiente Laureto) ay dos maneras de asientos, y en-  
trábos a dos de paz, para las almas chriſtianas; el uno  
en

en aquella vida en el punto de la muerte; y el otro en la otra vida, despues de aquella de acá. Exemplo ay de entrambas cosas en ambos linajes de letras las humanas y diuinias. Por las humanas, basta lo que refiere Alejandro de los sabios Nasamones, gente religiosa y discreta, en los quales era costumbre enterrar a sus difuntos sentados; al reues delos deuinias, que los enterraban tendidos; dando con esto a entender (como aduierte Ricardo), la variedad delos muertos, que passando de aquella vida, assijustos, como pecadores. Los Nasamones representan los justos, los demas los pecadores. Y diz éle morir sentados los justos; lo uno por morir con descanso, que esso significa el sentarse, como queda referido; y lo otro, porque está dispuestos para poder leuantarse, lo que no tienen los reprouos, que no se leuantan mas, despues de vna vez caydos en la fosa del sepulchro. Y abrochan esta verdad tambien las letras diuinias, porque delos justos dice el Rey Profeta en vn Psalmo, que mueren sentados todos, y asi los combidan a leuantarse de alli: *Surgite psalm.125 postquam federitis qui manducatis panem doloris*, como quien dice: Ea pobres, tristes, necelitados, que comeys pan con dolor en este valle de lagrimas (que esso quiere decir que soys justos) caed muy en hora buena dentro de vuestrlos sepulchros, que essa cayda es asiento, de que aueys de leuantaros. Y en otro psalmo tambien hablando el mismo Profeta de la persona de Christo dixo, que su santa muerte fue deste mismo juez, juzgada por tal del cielo: *Tu cognovisti sessionem meam, et re-surrectionem meam*. Y si es licito jugar del vocablo, dixeria yo, que esta muerte fue session de Concilio, donde quedó por de Fe, que el justo muere sentado, como también lo parece el dezir, que estos pecadores mueren tendidos por tierra: Aqui juez fulano, soleys dezir, y

*Alex. ab Alex. li. 3.  
d'er. genio.  
cap. 7.  
Ricar. y se  
detes. n. 6.*

*en opinio  
de Hilarei*

Si este fulano es prescito, acertado es el lenguaje; y pù  
disteslo aprender del mismo Dios en el Exodo, dòde  
tratando las muertes de los reprobos Egipcios he-  
*Exodo 12.* chas por el Angel suyo, dice que jacion todos: *Nõ eras*  
*domus in qua non iaceret mortuus.* Demanera, que ya està  
clarala variedad de los muertos que ay en la catho-  
lica Iglesia prescitos y predestinados, y dixolo el Sa-  
bio todo de vna vez en los Prouerbios, diziédo, que  
el justo cae en el hoyo, mas se levanta; pero el pe-  
*Prouer. 24.* dador desdichado caido se queda siempre: *Iustus caderet, et*  
*resurget; impij verò corrueat in malum,* que este mal tocò Da-  
uid diciendo, que aquestos rales prescitos y pecado-  
*psal. 1.* res no se levantan jamas, ni aun el dia del juicio, *non*  
*resurgent impij in iudicio.* Y cierra este pensamiento vna  
Theologia moderna que dice, que en el juicio los jus-  
*SARAZÉZ*  
*tos estarán en pie, y aun levantados en alto en la re-*  
*in 3. par. d.*  
*Tho. q 56.*  
*art. 2. d. f.*  
*50. feb. 9.*  
*C. q 59.*  
*art. 6. dif.*  
*pu. 33 feb. 3.*  
*1. Thes. 4.*  
*Joan. 16.*  
*flitiam habet, quis venit hora eius.* Y si Margarita muere sen-  
tada, como està dicho, tambien queda dicho que es  
justa, pues los justos mueren así. Y tambien sin esto  
se dice, q desta silla de parto, y deste asiento de muer-  
te, como primero descanso, le vuo de dar Dios la ma-  
no, para dæle otra mejor silla, y otro descanso mejor  
que es el de su Reyno eterno, como lo suéle hazer

con

con todas las almas justas: *Suscitans de puluere agenum;* &  
 de stercore eleuans pauperem, *ut sedeat cum principibus,* & *folium 1. Reg.*  
*gloriz teneat;* y así con razon oy dize, que viue y reyna  
 sentada: *Sedeo Regina.* Y porque no quede nada por  
 dezir en este asiento, tengo por sin duda yo, que el de-  
 zir aquí nuestra Reyna, que está sentada reynado en  
 el tribunal del cielo, es decir, que es asessora a buel-  
 tas de los Apóstoles, y todos los demás Santos en el  
 dia del juicio. Sabido es que todos los Santos an de-  
 ser asesores de Christo en la residencia ultima de to-  
 dos los pecadores: *An nescitis* (dize el Apostol) *quoniam sancti de hoc mundo indicabunt;* como cosa asentada lo di-  
 ze, Y porque se lepa quantos destos Santos juzgarán,  
 añadió David lo que falta diciendo que seran todos,  
*ut facient in eis iudicium conscriptum gloria haec est omnibus san-* *psal. 149:*  
*Et si eius.* Todos los Santos (dize el Apostol) tendrá por  
 particular gloria el juzgar con Christo los *reprouos,* *De hec locis*  
 pronunciando con el la sentencia de condenació *cō-* *co videlicet*  
*tra ellos, y subcribiendola todos como asesores cō-* *ar. in 2.*  
*cordes,* esto es *iudicium conscriptum,* todos los cuales jue-  
 guez asesores, y principal es cierto que estarán senta-  
 dos. De Christo, y de sus Apóstoles dice san Matheo  
 claro: *Cum sederit filius hominis in sede misericordiae sua, sedebit is* *g. 59. ar. 6*  
 & *vos, &c.* Y lo mismo corre por todos los demás San-  
 tos. Luego nuestra Reyna Santa diciendo que está sen-  
 tada como Reyna en medio dellos dize, que es tābiē  
 asessora: *Sedeo Regina.* Y cierra este pensamiento (porq  
 no quede a cortesia) el mismo Christo en san Lucas  
 con vnas brebes palabras, pero muy deste lugar: *Re*  
*gina Austra* (dice el) *surget in iudicia contra generationem istam,* *Luce 10.*  
 & *condemnabit eam.* Dónde (dejada la letra) la alegoria  
 alomenos, pareceq habla claro en el suceso de Espa-  
 ña, q̄t enemos freíco oy, causado por nra Reyna porq  
 q̄ Reyna austral como nuestra Margarita Austral por  
 todos

12

todos caminos, por ser de Austria lo uno, y lo otro por ser austriaco respecto del Septentrión su prouincia de Alemania. Esta Reyna pues austriaca condenará en el juicio, como asesora diuina, la casta, ruyn, y apostata de los hereges de su Prouincia, y de los moros de la nuestra. Mas porque, auiendo los echado de estos católicos Reynos, con zelo santo y christiano, y madurez de consultas, quiere, por tapar la boca de algunos juicios vanos, justificar esta causa en la presencia del mundo, condenandolos de nuevo en la final residencia; y para esto *surget in iudicio*, se leuantará en el juicio del asiento, en que agora está hecha fiscal desta causa, que aquella Reyna bizarra tan bella y adereçada, que vido estar en pie David a la derecha de Christo: *Astitit Regina à dextris tuis in vestitu daurato, &c.* Es al parecer Margarita; y así con razón dice oy, que es Reyna de asiento en los cielos, para estos efectos todos, *Sedec Regina &c.*

Adelante. El segundo elogio que dice de si Margarita, es dezir, que aunque enviudó, no está viuda, *vi-dua non sum*. Y aunque el pondonor humano extrañara este ienguage, porque parece muy nuovo tratar con nombre de viudas, o de otro quelquier estad, a las personas difuntas, porque eses son estados de viudos, como parece en san Pablo (demas de la misma experiecia), el qual dice, que la viuda es aquella, cuya marido le murió para dexarla a ella libre: *Si mortuus fuerit vir eius, soluta est à lege viri*. Esto dirá el juicio humano, y la discrecion comun; pero la fe, que es mas sabia (y aú que ciega tiene mas agudos ojos que la razó natural) sabe, que las almas viuen, despues de salir de sus cuerpos, una vida immortal y eterna, en uno de dos estados, de viudez, o de matrimonio. Y así el Espíritu Santo, tratado del malestado que adquiere una alma pres-

13

cita, despues de salir del cuerpo la llama por Hiero. Trenor. i.  
 mis, alma miserable y viuda *Facta est quasi vidua domi-*  
*na genium*, como quien dice: El alma, que por linage  
 era señora del mundo *presit piscibus marij, volatilibus cœli,*  
*& bestiis vniuersa terre*; essa misma por la culpa se à he- Geres. ii:  
 cho esclaus; y la que pudo ser espoña de Dios por la  
 gracia, quedò viuda por el mismo pecado, y como tal,  
 ausente para siempre jamas de la compañía diuina. Y  
 las almas justas en saliendo del cuerpo, viuen tambien  
 immortales, y con esto desposadas para siempre có el  
 mismo Dios, gozando de fauores eternos desde el pú-  
 to de la muerte. Oseas dixo el desposorio có vnas dul-  
 ces palabras: *Sponsabo te mihi in sempiternum, & sponsabo te* 9fr. 2.  
*mihi in iustitia, & iudicio, & in misericordia, & in miserationi-*  
*bus*. Otorgarme he con tigo alma santa, catholica, y ju-  
 sta(dize Dios) el dia que salieres del cuerpo, para que  
 gozes con migo de vna vida sempiterna; y ofrezco en  
 arras y dote deste nñestro desposorio, justicia, santi-  
 dad, juizio, misericordias, y mas misericordias. Y no có  
 tento con esto(aunque bastara este otorgo), para mas  
 acariciarle, le comunica gran parte de aquestos mis-  
 mos fauores, al despedirle del cuerpo, y al desposarla  
 con siyo. Dos prendas muy viuas ay de amor en los  
 desposados, que son esculos, y abraços; y assi la espo-  
 sa diuina pidio en sus sagradas bucolicas, encar-  
 recidamente, ambas cofas en dos tiempos a su soberano  
 espolo *Osculetur me osculo oris sui*, dixo vna vez; y otra C. m. s.  
 despues: *Lena eius sub capite meo, & dextera illius amplectabi-*  
*tur me*. Luego si prouamos oy qne goza el alma del ju e. anti. 3.  
 sto en la muerte destos fauores; prouado quedará tam-  
 bien, que se desposa con Dios para siépre en ese puto.  
 Digá pues dos desposadas, conio testigos de vista, loq-  
 les paissò en este caso: vna es el alma de Moÿses, y o-  
 tra del gloriolo Esteuan; ambas celebres y insignes en

entrambos resumétes, la de Moyses gozó en la mujer  
 Deut. vii. te vn beso de paz diuino. *Mariam est Moyses seruus De-*  
*mini in terra Moab in gente Domini, y al i. el Hebreo i. oscar-*  
*lo Domini. Y la de Psteuá? Quidam uerit in Domino, durmio-*  
*se en los braços de Dios, al salir de su cuerpo, como es*  
*posa en los de su esposo; y esto mismo dixo de vna*  
*vez sin luçon hablando de todos los justos: Beati mortui*  
*qui in Domino moriuntur. Y ayudan a esta verdad las le-*  
*tras humanas en parte có ceremonias y fabulas. Que*  
*Ricard. v.* la fabula de Endimion, que tocó el Poeta Ouidio en  
*Endi. n. 1.* el seguido de sus amores, Ricciardo la alegoriza, divi-  
 namente a este intérp., poq; el singir que la diosa Dia-  
 na en amoreda dela belleza deste pastor Endimion, le  
 echò sueño para besarlo, es dezir en la verdad lo que  
 haze el Dios verdadero con las almas de los justos,  
 echandoles sueño en la muerte: *Cum dederit dilectis suis*  
*sonnum*, para darles besos de paz perdurable y verda-  
 dera. Y tambien la ceremonia que viaron los Nasá-  
 Alex. ab. mones, referida de Alejandro, de besar a sus difuntos  
 Alex. h. 5. dier, geni. los parientes mas cercanos para beberse las almas  
 cap. 7. en el punto que espirauan. Alegoriza tambien el mis-  
 Rici. V. os-  
 culum. n. 5. mo Antonio Ricciardo, a los osculos diuinos, que les  
 da Dios a las almas al despedir de sus cuerpos, como  
 queda referido. Si goza estos fauores el alma de qual  
 quier justio, qualquiera puede dezir como nuestra  
 Reyna oy: *Vidua non sum*, pues queda tan bien casada.  
 Y entre todas nuestra Perla no duda es la mejorada;  
 y echaremoslo de ver si auerigu nos la dote, que sue-  
 len llebar las almas a este matrimonio diuino. San Ma-  
 theo dà motiuo para que la imaginemos en vna de sus  
 Matth. 1. parabolas: *Simile est regnum cœlorum* (dice el Euangelista  
 sagrado) *homini negotiatori qui erant bonas margaritas, invenient*  
*autem una preciosa margarita, abiit, et vendidit omnia que ha-*  
*buit, et emit eam.* Y es dezir, que el Reyno de Dios y la  
 catho-

cathólica Yglesia; es trato de vn la pidario que busca  
per las preciosas; por cuyo interes vende todo su cau-  
dal; y assimismo otras margaritas bellas, sabido es q̄  
son las almas; pero porque se llamen así, quizá no lo  
saben todos, pero dízenoslo claro la misma produc-  
cion de las perlas, las quales (en sentencia comun de  
todos los lapidarios, en particular Teofastro, Plinio,  
Alberto Magno, Ysidoro, Camilo Leonardo, y Roe-  
lio) son hijas del cielo y del agua, porque saliendo las  
conchas a la superficie del mar, en principio de Pri-  
mavera, abren sus senos y entrañas, y reciben entre  
dellas las gotas del rocio que cse, q̄ en sus entrañas  
son perlas. Symbolo y hieroglifico viu o de lo q̄ passa  
en las almas reengédradas en el baptismo, dōde del ro-  
cio del cielo, que a voces pidio Esaias: *Rorate celi de*  
*faper*, y dcl agua bautismal salen con valor de pérlas,  
por quien tan cuydoso anda Christo, porque en ellas  
y en su valor està el aujar diuino, que ellas llevan de  
su parte. Entre estas margaritas pues y perlas de tā-  
ra estima, dice san Matheo que ay vna margarita illus-  
tre de mayor precio y valor que todas las demás co-  
munes: *Inuenies autem vna preciosa margarita, &c.* Esta mar-  
garita es la nuestra, perla de Septentriō en lo huma-  
no de tan grande estimacion, como las que vienē de  
allá; y demás En lo diuino, como se dexa entender, la  
qual como hija en efecto del rocio celestial y del a-  
gua del Bautismo quedó hecha perla viua, en el valor  
soberana, y en el color blanca y pura, y mucho mas q̄  
otras muchas. Que si el Latino llama vñion a la mar-  
garita, por qual la fina es vna no mas, como tambien lo  
apunta Matheo, *inuenies vna preciosa margarita.* Sola aque-  
lla lo serà, que tiene nombre de tal, llamandose mar-  
garita por particular excelencia; y si el lapidario di-  
uino por todas aquellas perlas quisiera permitir ven-  
derle

P

dese, con animo de comprarlas para casar se dò ellas  
polid. Vir. (conforme a la vfançantigua referida de Polidoros,  
Lib. 1. de in en que se folian comprar otro tiempolos despofadas;  
uentu.c.4. cò que se declara Oseas en aquellugar insigne del ter  
cero de sus oraculos, que trata del matrimonio de  
Dios con la Sinagoga; con este nombre de còpra *Fudi  
mibi quindecim argenteis* [sic] d'onde en lugar de fodi deyò  
la original, comparauilos Setenta, mercede condaxi, Yfido-  
ro, emi. Que diligencia autà hecho este lapidario santo  
para celebrar las bodas, que auemos ydo diziédo,  
con esta real Margarita, comprandola para esse fin cò  
el sudor de su sangre; quedese esse pensamiento a la  
deuocion del oyente, que auia ay que dezir mucho,  
y baste por oy no mas, lo que ella misma nos dice, di-  
ziendo, que asique apartada de vn illustre monarcha  
tā religioso, y tan santo, como su esposo Filipo, yauer,  
en razos de su falta de quedar querfana y viuda, di-  
ze que no lo es: *Vidua non sum*; antes a mejorado de el  
polo. Y cierre este pensamiento la ceremonia anti-  
quissime de las Reynas de Francia Blancas, que ves-  
tian de blanco el dia que enuiudauan (como refiere  
*Goropio in hermar.*), para dar a entender con ello la  
pureza que professavan en los despoforios nuevos q  
celebran con las almas de sus maridos estonces; porq  
si es perla nuestra viuda, de blanco sale vestida en sus  
nuevos despoforios, y conforme a esto no trae librea  
de viuda: *Vidua non facit.*

Cerremos ya estos elogios con el ultimo, que dice  
de su alma nuestra Reyna; que es de no auer visto llá-  
to: *Luctu non videt.* Dónde nos dice dos cosas. La prime-  
ra, que ni vido, ni verallato jamas por su cassa, porq  
está en sarao eterno. Lo segundo, que no quiere q por  
su causa lo aya en ninguna parte del Reyno. Y lo uno  
se sigue a lo otro; porque, en que razon cabe que llo-  
ren

en los viuos, muertos que viuen para siépre jamas?

Cestóbre fue muy antigua entre das las naciones del mundo, esta de llorarios muertos, como se ve en Alejandro, Casaneo, el Textor, y otros; que por ser cosa sabida, no me detengo en prouarlo. Y si los lloraron mucho, fue por uno de dos respectos; o porque tuvieron ellos muertes lamentables y tristes, cō paraderos de infierno, donde todo es puro llanto: *Ibi erit sicutus*, q̄ es el paradero comun de los reprobos, en cumplimiento de la amenaza de Christo: *ve vobis qui nancridetis quia lugebitis & fletibitis*. Y el repetir de llanto, o dice la eternidad, que tendrán en llorar sus miserias, estos tristes condenados, o el auer de lamentarlas con el cuerpo y con el alma, pues fueron ambos a dos complices en cometerlas, o entrabbas a dos cosas juntas. O pudieron llorarlos tambien, por la falta que hicieron a sus deudos, o vassallos, por cuya causa en la Yglesia se an llorado muchos muertos con sentimientos notables. Baste por exemplo de muchos, por ambos a dos testamentos, san Esteban, y Iosias. Al primero de los cuales lloró con estremo grande la Yglesia primitiva toda: *Acto. 8.*

*Curauerunt Stephanum viri timerasi, & fecerunt planctum magnum super eum.* Y al segundo le lloró la Synagoga, con el sentimiento mismo como consta del Paralipomeno: *2. Para. 35.* non: *Vniversas Iuda & Hierusalē luxerunt cum Hierosimā maxime.* Y ambos a dos merecieron (sin otra infinitad de ellos, que ay en la sagrada historia) ser llorados de los viuos, por la falta que hicieron sus personas en el mundo, y no por otros respectos. Demanera que en el llanto que en la Yglesia ay de los muertos, ¡ay aquella diferencia, que los justos no ven llanto por su casa, pero venlo por las nuestras, porque lloramos su falta, de que nace nuestra perdida; pero los pecadores, ¡al reue, permite Dios que los viuos tasadamēte los llore,

por la deuda natural, y no por otro respeto; pues no  
hazan falta alguna, referuando paralelos el largo y  
el píoso llanto, que merecieron sus culpas.

O Margarita preciosa, perla oriental soberana, có  
quanta razon dezis, que no ay para vos lláto alguno,  
como persona en efecto que goza alegría eterna, a  
lo que juzga en España la piedad de los que os cono-  
cen, pero basta oír al fin ser perla, cuya propiedad en  
tre otras, dice Serapio, que es quitar tristeza y melancolia:  
*Trifilium abigunt, mentem exhilarant,* dice este me-  
dico hablado de todas las perlas, y si la quirais a otros,  
imposible es vos tenerla. Y assi, para concluir aqueste  
razonamiento, me a parecido a propósito el fin del q  
tuuo Christo en casa del Principe Iayro, acerca de la  
resurrección de la Princesa su hija; estaua alborotada  
la casa, con el succeso lloroso de la muerte malo-  
grada de aquella tierna señora, las plañideras lloran-  
do, los músicos entonando elegias, el padre todo de  
duelo, los amigos y criados con el sentimiento más  
y todo de alboroto en efecto, como casa de difunto;  
Math. 9. llega Christo a este punto, y loq les dice es: *Recedite, no  
perturba la puerla sed dormit,* quitaos allá, no hagays ruy-  
da, y desperteyas esta niña, que no está muerta sino  
dormida.

Es pues Ciudad illustre, en los respetos tan grande,  
como en el sitio pequeño, que como noble y leal so-  
leys respetar vuestros Reyes, y en vuestras peñas sus  
Aguilas Imperiales y grádolas hallas hallan seguros  
albergues; y agora vivamente en las Reales obse-  
quias de vuestra Reyna y Señora, aueys mostrado los  
*llamasse* animos generosos y reales (tan contra la opinion del  
*Lxxi flor* vulgo, que por ser flor entre espinas, os tuuo cercada  
*entre espinas* dellas pocas en vuestra residencia, y como tal impos-  
sible de volver a reformaros) por hóras aquestas hó-  
ras

ras, aueys salido florida, *recedite*, apartad de vuestros pechos el sentimiento funebre, las lagrimas, y los lláatos, pues que no son necessarios en muerte de Reyna viua, que vive en gozos eternos; y si aueys de llorar todavía la falta grande que os hace su amparo y real patrocinio (aunque no os falta el que imparte), *recedite*, apartaos a otra region, donde corra essa moneda, que inquietareys a la Reyna, que está descansando y dormida. Y vos estando ecclasiastico, que aueys honrado estas horas con las ofrendas diuinias, de Missas, y sacrificios, oraciones, y suffragios, por la incertidumbre humana del paradero del alma, y la justa seueridad de la justicia diuina, *recedite*, apartad el pensamiento de las cosas deste siglo, y recogeos a Dios del todo, para que aqueños sufragios sean de mayor valor para el alma desta Reyna, si acaso son necessarios. Y vosotros finalmente seglares y gente humilde, que có el affecto mismo assistis a estas obsequias, *recedite*, apartaos de aquiste templo consolados, de entender que tendereys de aqui adelante una catholica Reyna, que os ampare y os defienda, os regale, y acaricie mucho mejor que no antes; porque aunque perdiste este

Reyno, donde os hazia merecdes, goza [otro]

Reyno mejor, dôde las harà mayores, ¡quales!

son (entre otras muchas) alcan-

çaros aqui gracia, y despues

premio de gloria. Quâ

mihi & vobis, &c.

(S)

(SS)

(S)

